

SH-PGF-GT-20283

Armenia, Quindío, 12 de septiembre de 2024

Señor
Anónimo

Asunto: Respuesta de fondo a solicitud radicada con el consecutivo No. 2024PQR5855

Cordial saludo,

De manera atenta procedo a pronunciarme respecto de su solicitud relacionada en el asunto y a través de la cual solicita “colaboración con el fin de informarme dónde puedo consultar el estado del impuesto predial de un inmueble del cual soy propietario ubicado en el departamento del Quindío, adicionalmente un contacto del funcionario público que pueda asesorarme para los datos catastrales del predio y el pago de dicho impuesto”, en los siguientes términos:

La información correspondiente al recibo de pago y pago del Impuesto Predial y sus complementarios puede ser consultada en las instalaciones de la Tesorería General de la Alcaldía de Armenia ubicada en la Carrera 16 #15-28, de igual forma en la página web de la entidad a través del portal dispuesto para ello por la Alcaldía de Armenia en el siguiente link: https://portalarmenia.smartmt.com/smartmtsuite-web-armenia/faces/site/portal_userLogin.xhtml;jsessionid=bd84a28f8a47f4c5afc487dfa3b2, en donde puede descargar y pagar el recibo por el mencionado concepto en línea. Es importante mencionar que no es necesario ingresar todos los datos que señala la página, puede ingresar únicamente número de ficha catastral (25 dígitos), número de cédula del(los) propietario(s) o número único (únicamente para los casos en los que tenga recibo de pago, ya que dicho número corresponde a la cuenta de cobro).

De requerir paz y salvo, certificado de pago debe acercarse a las instalaciones arriba descritas aportando una estampilla Pro Hospital de \$3.500, por cada uno de los predios respecto de los cuales requiera dicha certificación y el documento expedido por la Administración debe contener sello seco para su validez.



R-AM-SGI-001 V9 14/02/2024



Calle 16 15 -28, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 630003
Correo Electrónico: hacienda@armenia.gov.co

SH-PGF-GT-20283

Aunado a lo anterior le informo que para información de datos catastrales, debe dirigirse a las instalaciones de la Subsecretaría de Catastro ubicada en la carrera 15 número 13-11, correo electrónico: catastro@armenia.gov.co.

De esta manera se da respuesta de fondo a su solicitud.

Atentamente,



Francy Enith Londoño Carmona
Tesorera General

Proyectó y Elaboró: Merly Perdomo Medina- Abogada Contratista – Tesorería General
Revisó: Juan David Ocampo-Jefe de Fiscalización y Liquidación- Tesorería General

